

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES A VELAR Y SALVAGUARDAR LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES MEXICANAS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA.

Quien suscribe, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

Exposición de Motivos

El concepto de salud puede vislumbrarse desde dos ámbitos distintos, aunque complementarios: el primero en el sentido individual y el segundo en el social. La primera acepción concibe a la salud como el buen funcionamiento biológico del organismo y la ausencia de enfermedades. La segunda, como explica la Organización Mundial de la Salud (OMS), trasciende el aspecto individual para abarcar un estado completo de bienestar físico, mental y social.¹

Se calcula que en México alrededor del 30 por ciento de las personas padece algún trastorno mental a lo largo de su vida, y más del 60 por ciento de la población que sufre alguno de ellos, no recibe tratamiento.²

¹ Cámara de Diputados. (s/a) Disponible en: https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_salud.htm

² IMS (2023). La punta del iceberg. Disponible en: <https://www.gob.mx/imss/articulos/la-punta-del-iceberg?idiom=es>

A nivel mundial, los dos trastornos mentales más frecuentes son la ansiedad y la depresión, siendo las mujeres más propensas que los hombres a desarrollarlos.³ Esta diferencia de género ha sido abordada desde hipótesis biológicas, socioculturales, y de factores de amplificación artificial de las diferencias de género. Dichas hipótesis no son excluyentes entre sí, y probablemente se complementen, mostrando indicios que sustentan que las mujeres experimentan más factores sociales precipitantes y son más vulnerables a determinados factores sociales.⁴

En el marco de la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se llevó a cabo el pasado 10 de septiembre, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó datos que registran un aumento de la tasa de mortalidad por suicidio en el continente americano, dejando ver una alarmante situación; pues mientras en las demás regiones se observa una disminución, América es el único territorio que registra esta tasa de mortalidad.⁵

El vínculo que existe entre el suicidio y los trastornos mentales cuenta, con una amplia representación, y es en el suicidio donde también se puede observar una marcada diferencia en razón de género, pues si bien es cierto que el 79 por ciento de los suicidios en América ocurre entre hombres, los intentos de suicidio son tres veces más frecuentes en las mujeres.⁶

Debido a esta evidente asimetría, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destaca la importancia de tener en cuenta los determinantes sociales del suicidio

³ INEGI. (2021). INEGI presenta INEGI resultados de la primera Encuesta Nacional De Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf

⁴ SOM. (2021). ¿Por qué las mujeres tienen más trastornos depresivos que los hombres? Disponible en: <https://depression.som360.com/estadistico/mujer-salud-mental/articulo/mujeres-tienen-mas-trastornos-depresivos-hombres>

⁵ OPS. (2023). Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2023. Disponible en: <https://www.pasos.org/prevencion-suicidio2023#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Mundial%20de%20la%20OMS>

⁶ Sanz Fuentes, Antonio, y Valera (2023). Pensamiento e intento suicida en mujeres y su relación con la violencia de género. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: [file:///C:/Users/52552/Downloads/DialnetTelevisionEIndependientismoEnCataluna8733144%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/52552/Downloads/DialnetTelevisionEIndependientismoEnCataluna8733144%20(1).pdf)

específicos de cada sexo al elaborar intervenciones de reducción del riesgo y estrategias de prevención.⁷

La salud es más que una noción médica: es un concepto predominantemente social porque se vincula con las costumbres, tradiciones, actitudes y juicios de valor de los diversos grupos de una sociedad, y porque involucra la participación de todos los agentes de la comunidad.

Las instituciones y el sistema jurídico mexicano han enfatizado la importancia de impulsar la salud pública, a la que confieren un significado similar al de la Organización Panamericana de la Salud. Para este organismo, la salud pública es una ciencia un arte y una filosofía cuyo objetivo final es la prevención, promoción y protección de la salud de la población bajo una visión colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas.¹

Una de las situaciones más importantes para una persona es la salud mental, en donde estapuede definirse como un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Según el Instituto Mexicano de Seguro Social, la salud mental es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno socio-cultural que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona ante momentos de estrés. La salud mental es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad.⁸

⁷ OPS (2023). Un nuevo estudio pone de relieve los factores contextuales asociados al suicidio en las Américas. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/23-2-2023-nuevo-estudio-pone-relieve-factores-contextuales-asociados-al-suicidio-americas>

⁸ IMSS. Salud Mental. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/salud-mental>

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente.

Las mujeres, son un fuerte pilar de la sociedad y su salud mental es importante, se creía que esta estaba determinada por el ciclo menstrual, sin embargo, a partir de los estudios e investigaciones sabemos que entre las mujeres se observa una mayor prevalencia de depresiones, ansiedad, somatizaciones y trastornos del comportamiento alimentario que está condicionado por los factores psicosociales de género.

La mujer es vulnerable a la falta de salud mental debido a los roles que la sociedad le adjudica, como lo es el trabajo doméstico y la familia en donde no se le reconoce ni remunera todo lo que hace, pero principalmente, la sociedad ha creado estándares en donde la mujer debe ser bonita, delgada y sexy y que solo así podrá ser una mujer triunfadora.

Se les olvida recordar que aceptar, disfrutar y valorar su cuerpo es necesario para sentirse bien: escuchar nuestro cuerpo para saber cómo nos sentimos y qué necesitamos.

Finalmente, la maternidad en la mujer juega un rol muy importante; educar y guiar a una criatura también conlleva una gran responsabilidad y renuncias personales y más aún en la sociedad actual que sigue siendo sexista y no existe una corresponsabilidad social. Además, que se deja de lado los cambios drásticos hormonales tanto en el embarazo como después de, en donde la mujer dependerá del entorno y el apoyo que tenga y buscarán aquello que respete nuestras necesidades sin sentirnos culpables por ello.

La sociedad le da un papel muy importante a los roles de género, a los estereotipos, a la salud mental en adolescentes por los cambios que sufren, pero dejan de lado la salud mental de la mujer, en donde es en ella en quien recae la mayoría de los estereotipos impuestos por la sociedad y mentalmente esta impuesta a cubrir con ellos para poder tener una satisfacción personal.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres impulsen, desarrollen y difundan eventos para todas las mujeres con la finalidad de visibilizar, velar y salvaguardar su salud mental.

Atentamente



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Diputada Federal

Dado en el Salón de la Comisión Permanente a 6 de Junio de 2024